

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CECA CONVOCA UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EL 20 DE JULIO PARA APROBAR SUS NUEVOS ESTATUTOS

**EL OBJETIVO ES ADAPTAR LOS ACTUALES A LA NUEVA REALIDAD
DEL SECTOR Y AL REAL DECRETO-LEY 11/2010**

**UNA VEZ APROBADOS, EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CECA
ESTARÁN REPRESENTADAS TODAS LAS CAJAS DE AHORROS Y SUS
BANCOS INSTRUMENTALES**

**EL CONSEJO TAMBIÉN HA SIDO INFORMADO DE LA VISITA ANUAL
DEL FMI, QUE SE HA INTERESADO ESPECIALMENTE POR LOS
AVANCES EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LAS CAJAS**

El Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), en su reunión de hoy, celebrada en la sede de la Confederación en Madrid, ha decidido convocar una Asamblea Extraordinaria para el 20 de julio con el fin de aprobar sus nuevos Estatutos.

El objetivo de esta reforma es adaptar los actuales a la nueva realidad del Sector y al Real Decreto-Ley 11/2010. Una vez aprobados, en la Asamblea General de la CECA estarán representadas todas las entidades que forman parte del Sector y estén adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos en las Cajas de Ahorro, es decir: las Cajas de Ahorro y los Bancos instrumentales a través de los cuales las Cajas de Ahorro realizarán su actividad financiera.

El Consejo de Administración de la CECA contará con un mínimo de cinco miembros y un máximo de quince, siguiendo las recomendaciones del Código Unificado sobre buen gobierno para empresas cotizadas.

La Comisión de Control, que desempeña las funciones del Comité de Auditoría, estará formada por aquellas entidades que no estén representadas en el Consejo de Administración.

Asimismo, se crean dos nuevas Comisiones de carácter consultivo: la Comisión de Federaciones, a través de la que se articula la representación de las Federaciones territoriales y que hará un seguimiento de la normativa autonómica; y la Comisión Sectorial de Fundaciones y Obra Social, cuyo objetivo será potenciar el desarrollo de la Obra Social en el Sector del ahorro como seña de identidad del mismo.

Por otra parte, el Consejo de Administración de la CECA ha sido informado de la visita anual del Fondo Monetario Internacional (FMI) a la Confederación y que ha tenido lugar esta mañana. La delegación del FMI se ha interesado especialmente por: los avances en el proceso de consolidación de las Cajas de Ahorro, las nuevas entidades instrumentales creadas con el fin de aumentar la capitalización del Sector y cumplir así los requisitos del Real Decreto-Ley para el Reforzamiento del Sistema Financiero; y los pasos dados en materia de Gobierno Corporativo.

Se ha informado a la Delegación del Fondo Monetario Internacional de los últimos avances en el proceso de consolidación y reestructuración del Sector, y del buen ritmo con el que se están cumpliendo todas las etapas de la reforma.

Así, se ha pasado de 45 a 15 grupos y se han creado o están en proceso de constitución por parte de las Cajas 13 Bancos instrumentales. Se han registrado importantes ganancias de eficiencia en términos de reducción de la capacidad instalada, entre otras medidas, por medio del cierre del diez por ciento de las oficinas. En tres de los cinco SIP se ha producido ya la segregación del negocio financiero de las Cajas a sus entidades instrumentales. Todos estos pasos han contribuido a aportar certezas a los mercados. Por último, todas las entidades afectadas por el Real Decreto-Ley 2/2011 han presentado ya sus estrategias de capitalización al Banco de España de acuerdo con los calendarios preestablecidos.

Este notable esfuerzo de los profesionales del Sector está siendo, además, muy valorado por los clientes, en la medida en que se está produciendo sin merma significativa en las cuotas sectoriales de mercado.